

DECRETO N° 1893 /

TEMUCO, 20 JUN. 2016

**VISTOS**

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.087 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba y desagrega el presupuesto municipal para el año 2016.

2. El Decreto Alcaldicio N° 4.299 de fecha 28 de diciembre de 2015, que aprueba el Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores año 2016.

3. Decreto Alcaldicio N° 1.754 de fecha 06 de junio de 2016, que Aprueba la Actividad "Curso Teórico y Práctico de Seguridad Vial Básico para usuarios del Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores.

4. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO**

1. La necesidad de modificar la fecha de ejecución de la actividad, ya que no fue realizada por preparación de base de datos usuarios y especificaciones técnicas del curso a solicitar.

**DECRETO**

1. Apruébese la modificación de la fecha de ejecución del Decreto Alcaldicio N° 1.754 de fecha 06 de junio de 2016, que Aprueba la Actividad "Curso Teórico y Práctico de Seguridad Vial Básico para usuarios del Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores" de la siguiente forma:

Donde dice:

<b>Fecha Actividad</b>	<b>15 de junio de 2016</b>
------------------------	----------------------------

Debe decir:

<b>Fecha Actividad</b>	<b>15 de julio de 2016</b>
------------------------	----------------------------

2.- Déjese establecido que en todo lo demás, se mantiene sin modificaciones el Decreto Alcaldicio N° 1.754, antes citado.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JCFI/VMR/PRR/ADH/yge



**MIGUEL BECKER ALVEAR**  
**ALCALDE**



**Distribución:**

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- UDEL
- Oficina de Partes.

1090195.